

Economía Circular

Número 9, abril 2022

Contenido

En portada

Aprobación de la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular

Destacados

Eventos, publicaciones y temas de interés

Al día

Noticias y actualidad sobre la economía circular

Te puede interesar

Enlaces a contenido, recursos y descargas en internet

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, a través de la Subdirección General de Economía Circular (SSEC), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) agradece la colaboración de todas aquellas personas e instituciones que han contribuido con sus aportaciones al presente documento. Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente.

Dirección del proyecto:

Subdirección General de Economía Circular.
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

Elaboración y coordinación:

Subdirección General de Economía Circular.
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Edita:

© Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)
Madrid, 2022
www.miteco.es

Plaza de San Juan de la Cruz, 10
28003 Madrid
ESPAÑA

Lengua/s: Español
NIPO: 665-21-069-5
Gratuita / Periódica / En línea / pdf

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>



Diseño y maquetación: Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC)



en portada

Aprobación de la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular

El Congreso aprobó el pasado 31 de marzo la Ley, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, actualizando su ley predecesora de 2011 para cumplir con los nuevos objetivos establecidos en las directivas comunitarias e impulsar la economía circular en España.

Fuente: [Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico](#)

Aprobación de la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular

Fecha publicación: 01/04/2022

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

El Congreso aprobó el pasado 31 de marzo la Ley, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, actualizando su ley predecesora de 2011 para cumplir con los nuevos objetivos establecidos en las directivas comunitarias e impulsar la economía circular en España.

Con el fin de aumentar la circularidad de los residuos, la nueva Ley introduce la obligatoriedad de recoger de forma separada nuevas fracciones de residuos como los biorresiduos, los textiles, los residuos domésticos peligrosos, los aceites de cocina usados y los residuos voluminosos para su posterior tratamiento diferenciado, bien mediante preparación para la reutilización o mediante el reciclado de calidad, prologando así la vida útil de productos o recuperando materiales para la economía, respectivamente. Este nuevo marco se completa con la introducción de un calendario de implantación de recogidas separadas, debiendo recogerse por separado los biorresiduos de origen doméstico a partir de julio de 2022 para las entidades locales con población

superior a 5.000 habitantes, y a partir de enero de 2024 en el resto de localidades. En el caso de residuos textiles, aceites de cocina usados, residuos domésticos peligrosos y residuos voluminosos, su recogida separada deberá estar implantada a partir de 2025.

Esta apuesta estratégica aborda con especial interés los plásticos de un solo uso, apostando por medidas que van desde la reducción, la sensibilización, el marcado y el ecodiseño hasta el uso de instrumentos económicos como la responsabilidad ampliada del productor, llegando incluso a la restricción para determinados productos de plástico como cubiertos, platos o pajitas, entre otros. En relación con los objetivos comunitarios de recogida separada de botellas de plástico de un solo uso, la ley prevé evaluar su grado de cumplimiento en 2023 y 2027, de forma que, si no se cumplen los objetivos fijados para esos años, 70 % y 85 % respectivamente, se deberá implantar un sistema de depósito, devolución y retorno en el plazo de dos años, pudiendo quedar afectados otros envases además de las botellas de plástico. Además, se introduce también un impuesto estatal a los envases de plástico no reutilizables para avanzar en prevención y en la reducción de su uso en el territorio español.

Otra de las modificaciones que incorpora esta legislación está relacionada con la responsabilidad ampliada del productor, adecuando la legislación nacional a la comunitaria para garantizar que los productores de productos asuman la responsabilidad financiera y organizativa de la gestión de los residuos. También se ha apostado por la incorporación de medidas relacionadas con la mejora de la trazabilidad de los residuos, lo que va a permitir obtener más información sobre la generación y gestión de los mismos.

Por último, con el ánimo de avanzar hacia la economía circular, se introduce en la ley otro instrumento económico, además del impuesto a los envases de plástico no reutilizables. Esta medida consiste en el establecimiento de un impuesto al depósito de residuos en vertedero, la incineración y la co-incineración, lo que permitirá cambiar la gestión de los residuos, en especial, los residuos municipales en España, de forma que se disminuya el uso de estas operaciones de tratamiento menos favorables según el principio de jerarquía de residuos. Ambos instrumentos entrarán en vigor en 2023.



Destacados



El Parlamento Europeo debate la nueva normativa sobre baterías

Fecha de publicación: 10-03-2022

El pasado 9 de marzo tuvo lugar en el Parlamento Europeo un debate acerca de la actualización en materia legislativa sobre baterías y la necesidad de elaborar nuevas normas sobre pilas y baterías que regulen desde su diseño hasta el final de su vida útil.

Este cambio legislativo ha sido apoyado por los eurodiputados, los cuales recalcan el papel crucial que tienen las baterías en la transición hacia una economía circular y climáticamente neutra y consideran esencial incorporar los avances tecnológicos en la nueva normativa.

El proyecto legislativo, aprobado el jueves, 10 de marzo, propone, entre otras medidas, establecer requisitos más estrictos en materia de sostenibilidad, rendimiento y etiquetado, plantear objetivos más ambiciosos en relación a la gestión de los residuos generados, establecer niveles mínimos de recuperación de cobalto, plomo, litio y níquel para su reutilización e introducir una nueva categoría de baterías que englobe aquellas correspondientes a los denominados medios de transporte ligeros (patinetes, bicicletas eléctricas, etc.). Otra de las medidas a destacar es la intención de introducir una declaración y etiqueta que hagan referencia a la huella de carbono de las baterías. A su vez, de cara a 2024, se buscará modificar el diseño de las baterías portátiles, así como las de los medios de transporte ligeros, de tal manera que se facilite la retirada de las mismas por parte de los consumidores y los operadores independientes, y se establecerán objetivos más estrictos de recogida de este tipo de baterías.

Junto con esto, es necesario abordar, a su vez, los riesgos existentes derivados del abastecimiento, el procesamiento y la comercialización de las materias primas. Por ello, el Parlamento hace un llamamiento a la industria y solicita que se asegure de que las obligaciones en materia de derechos humanos se vean cumplidas en la cadena de valor.

Tras la propuesta inicial de la Comisión del nuevo Reglamento en el ámbito de las baterías adoptado en diciembre de 2020, finalmente el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE celebrado el pasado 17 de marzo aprobó la orientación general sobre esa propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las pilas y baterías y sus residuos y por la que se deroga la Directiva 2006/66 y se modifica el Reglamento (UE) 2019/1020, que está siendo tramitada bajo el procedimiento legislativo ordinario. Por su parte, el Parlamento Europeo, aprobó las enmiendas el 10 de marzo de 2022 sobre la propuesta inicial de la Comisión. Tras esta primera lectura se dará paso a la negociación del texto entre ambas instituciones, conjuntamente con la Comisión (conocido como “trílogo”), para alcanzar un acuerdo de texto final.

Fuente: Parlamento Europeo y Consejo Europeo

enlace



Aprobado el Real Decreto para mejorar las garantías financieras en la gestión de residuos

Fecha de publicación: 22-03-2022

El Consejo de Ministros, a petición de los Ministerios de Asuntos Económicos y Transformación Digital y para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha aprobado el real decreto sobre garantías financieras en la gestión de residuos. Esta nueva norma está concebida para unificar los criterios exigibles a los productores y gestores de residuos a nivel nacional y concretar aspectos como el cálculo de la cuantía de las indemnizaciones, su plazo de vigencia y todas las cuestiones necesarias para que los agentes implicados en el tratamiento de residuos puedan cumplir con mayor facilidad sus responsabilidades y obligaciones.

Este real decreto facilita que los productores, gestores de residuos y otras figuras como los sistemas de responsabilidad ampliada del productor, que ya estuvieran obligados por la ley de residuos y otras normas en vigor, puedan cumplir con sus obligaciones y atender a sus responsabilidades sin poner en riesgo la viabilidad económica de sus empresas, incorporando las modificaciones de la nueva Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular recientemente aprobada.

Por último, también incluye una adaptación para la clasificación de los paneles fotovoltaicos que contienen telurio de cadmio, permitiendo su clasificación como residuos peligrosos o no peligrosos en función de los resultados de la evaluación de peligrosidad.

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



Destacados



El Gobierno aprueba el PERTE de Economía Circular

Fecha de publicación: 08-03-2022

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), aprobó el pasado 8 de marzo el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Economía Circular.

El proyecto fija ayudas de 492 millones de euros y movilizará recursos superiores a los 1.200 millones hasta 2026, apostando por tres objetivos fundamentales para el avance de la economía circular en la industria española: el fomento del ecodiseño de los productos para hacerlos más duraderos y reparables desde su mismo origen, reduciendo los residuos; la mejora de la gestión de residuos mediante plantas de tratamiento que incrementen la reutilización, el reciclado y la incorporación de materias primas recuperadas en la producción de nuevos bienes; y el impulso de la digitalización vinculada a ambos objetivos, que permitirá mejorar la competitividad e innovación del tejido industrial en cualquier sector.

Este plan está destinado a acelerar la transición hacia un sistema productivo más eficiente y sostenible en el uso de materias primas, que pretende dar cumplimiento a los objetivos contenidos en la Estrategia Española de Economía Circular para el año 2030, y posicionar a España como referente internacional en la gestión, reciclaje y reutilización de residuos.

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

El MITECO lanza a información pública las bases y la convocatoria de ayudas al impulso de la EC en empresas

Fecha de publicación: 02-03-2022. El plazo para remitir sugerencias finaliza el 7 de abril de 2022.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha sacado a información pública el proyecto de orden ministerial por el que se establecen las bases y se efectúa la convocatoria de ayudas al impulso de la economía circular en empresas españolas, con el objetivo de implantar plenamente la economía circular en el sector productivo.

Estas ayudas constituyen la segunda línea de acción del Plan Estratégico de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE) de Economía Circular. En concreto, la convocatoria financiará inversiones en las cuatro principales categorías de actuación: reducción del consumo de materias primas vírgenes; ecodiseño; gestión de residuos y digitalización. Este instrumento está alineado con los objetivos de reactivación de la economía general y el sector industrial, y con el impulso de la resiliencia del sector productivo nacional.

La convocatoria de subvenciones para el impulso de la economía circular tiene consideración de ayudas de estado y está financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU. La cuantía disponible para esta línea asciende a 192 millones de euros, distribuibles entre las actuaciones financiadas que se ajusten a los criterios exigidos.

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



La Comisión Europea presenta nuevas propuestas legislativas sobre productos sostenibles dentro del marco del Pacto Verde Europeo

Fecha de publicación: 30/03/2022

La Comisión Europea ha presentado un paquete de propuestas legislativas dentro del marco del Pacto Verde Europeo para hacer de los productos sostenibles la norma en la UE. Estas nuevas normas pretenden que la mayor parte de los bienes físicos sean más respetuosos con el medio ambiente, más circulares y energéticamente más eficientes a lo largo de todo su ciclo de vida.

El paquete de medidas incluye una propuesta de Reglamento sobre diseño ecológico de productos sostenibles, buscando que los productos sean más duraderos, actualizables, reutilizables y eficientes en energía y recursos; una nueva estrategia para que los textiles sean más duraderos, reparables, reutilizables y reciclables, haciendo frente a la moda rápida; una estrategia para impulsar el mercado interior de productos de construcción, garantizando que el entorno construido cumpla con los objetivos de sostenibilidad y clima y, por último, una propuesta sobre normas para empoderar a los consumidores en la transición ecológica, promoviendo una mayor información y toma de conciencia sobre el “greenwashing”.

Fuente: Comisión Europea





La Comisión Europea abre una consulta pública sobre microplásticos

Fecha de publicación: 22-02-2022

El 22 de febrero, la Comisión Europea abrió el plazo de consulta sobre la contaminación por microplásticos, la cual tiene como objetivo abordar este tema y con ello poder encontrar medidas que permitan reducir el impacto de estos microplásticos en el medio ambiente. Esta consulta se encuentra dentro de las acciones que la Comisión Europea está preparando en consonancia con el Plan de Acción de la Unión Europea para la Economía Circular, en el que se hace referencia a la intención de hacer frente a esta problemática.

El cuestionario está disponible tanto para el público general como para las partes interesadas con conocimientos más técnicos, lo que permitirá recopilar información acerca de las fuentes, el seguimiento, las iniciativas conocidas para limitar emisiones y las posibles medidas para su reducción.

La consulta pública estará disponible hasta el 17 de mayo de 2022.

Fuente: [Comisión Europea](#)



Al día



Aprobación de la propuesta UNEA 5.2 de Naciones Unidas para luchar contra la contaminación por plásticos

Fecha de publicación: 05-03-2022

La semana del 23 de febrero al 2 de marzo ha tenido lugar en Nairobi, bajo el lema “Fortalecer las acciones en favor de la naturaleza para alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible”, la segunda sesión de la V Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, conocida como UNEA 5.2., al haberse dividido esta V Asamblea en dos sesiones debido a la pandemia por el COVID19.

Durante la Asamblea se adoptaron 14 resoluciones, destacando en importancia la Resolución UNEP/EA.5/L23/Rev.1, “Poner fin a la contaminación de plásticos: hacia un instrumento internacional legalmente vinculante”, la cual establece la creación de un Comité Intergubernamental de Negociación cuyo objetivo será el de desarrollar un instrumento internacional sobre contaminación de plásticos. El comité ya ha fijado sus primeros hitos, puesto que durante el primer semestre de 2022 se deberá constituir un grupo de trabajo ad hoc cuya función será la de preparar los trabajos del comité y cuya tarea deberá estar concluida antes de finales de 2024.

El Instrumento deberá promover la producción y consumo sostenible del plástico, desde el diseño de los productos hasta la gestión responsable de los residuos, incorporando la eficiencia de recursos y la aproximación hacia una economía circular; reducir la contaminación de los plásticos en el medio marino y proveer el conocimiento científico y socio-económico relacionado con el plástico que permita abordar adecuadamente el problema, así como desarrollar una adecuada asistencia técnica.

El MITERD, que ha promovido desde su inicio la creación de este instrumento internacional vinculante, valora muy positivamente la aprobación de esta resolución.

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



Al día

La Unión Europea crea la iniciativa “Ciudades y Regiones Circulares” (CCRI)

Fecha de publicación: 30-03-2022

La Unión Europea ha puesto en marcha la iniciativa “Ciudades y Regiones Circulares” (CCRI) centrada en implementar la economía circular a nivel local y regional. El principal objetivo de este proyecto es desarrollar capacidades e impulsar el crecimiento económico a través de un intercambio de conocimientos y una colaboración entre las diversas instituciones.

Esta iniciativa pretende ponerse en funcionamiento mediante la creación de un grupo de trabajo piloto formado por los representantes de autoridades competentes de la UE a menor escala (ciudades, regiones y grupos territoriales, entre otros) que participen estrechamente en la transición a una economía circular en todos los niveles.

Todas las entidades que quieran participar deberán inscribirse a través de un formulario antes del 29 de abril.

Fuente: Unión Europea

Publicación del estudio “Driving a Circular Economy for Textiles through EPR”

Fecha de publicación: 10-03-2022

Un nuevo estudio realizado por Eunomia, encargado por la Oficina Europea del Medio Ambiente y la Fundación Changing Markets, ha explorado la necesidad de la Responsabilidad Ampliada del Productor para los productos textiles. En él se exhorta a la Unión Europea a establecer urgentemente la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) para los productos textiles, lo que en esencia implica el traslado de costes asociados a la gestión del final de la vida útil de sus productos a los fabricantes.

El estudio recomienda que sean los Estados Miembros quienes apliquen su propia RAP pero con aspectos comunes armonizados por la Unión Europea, como los objetivos de rendimiento, la definición de los productores sujetos a esta la RAP y los criterios a la hora de imponer tasas.

Además, el estudio también incide en la necesidad de abordar cuestiones comunes como el diseño ecológico de los productos o la prohibición de ciertas sustancias químicas.

Fuente: Oficina Europea del Medio Ambiente



La Junta de Castilla y León publica la guía “La reutilización de los residuos domésticos. Una opción importante para la economía circular”

Fecha de publicación: 15-02-2022

En aras de avanzar hacia la economía circular, la Junta de Castilla y León ha desarrollado una guía titulada “La reutilización de los residuos domésticos. Una opción importante para la economía circular”. Esta guía permitirá fomentar la preparación para la reutilización y así devolver residuos domésticos a la puesta en mercado en las mejores condiciones. Además de implantar la cultura “residuo cero”, esta guía intenta ayudar para que la administración local apueste por un modelo de gestión de residuos que permita minimizar la generación y alargar la vida útil de los materiales en el sistema.

El contenido de la guía se basa en repasar y aportar ejemplos y opciones que han sido utilizadas en países europeos y en entidades españolas para las tres operaciones básicas de la preparación para la reutilización: la recepción de los materiales, la propia operación de preparación para la reutilización y finalmente la salida de los productos reutilizados.

Fuente: Junta de Castilla y León

Aprobado el Plan de Economía Circular de la ciudad de Valladolid

Fecha de publicación: 26-01-2022

El Plan de Acción de Economía Circular de la ciudad de Valladolid tiene como objetivo reunir en un único documento el enfoque y propuestas del Ayuntamiento de Valladolid en materia de economía circular y promover un nuevo modelo con beneficios económicos, ambientales y sociales,

El documento consta de tres objetivos estratégicos: incorporar la dimensión circular en las políticas urbanas locales, promover la transición circular del tejido productivo local e impulsar el papel de la ciudadanía como agente de cambio, los cuales se desarrollan en 12 programas y 47 proyectos que describen un modelo de gobernanza y establecen unos indicadores alineados con, entre otros, el Pacto Ciudad Verde (Green City Accord), que Valladolid ha suscrito en 2021, y la Agenda Urbana Española.

Entre estos programas destacan, la dimensión circular en las políticas urbanas locales como el ciclo urbano del agua o la reducción de residuos y el apoyo del reciclaje, o la promoción de la transición circular del tejido productivo local a través de la formación y capacitación de trabajadores, autónomos, emprendedores y PYME.

Fuente: Ayuntamiento de Valladolid

Te puede interesar

WCEF Side Events in 2022

Fecha de publicación: 23 -11-2021

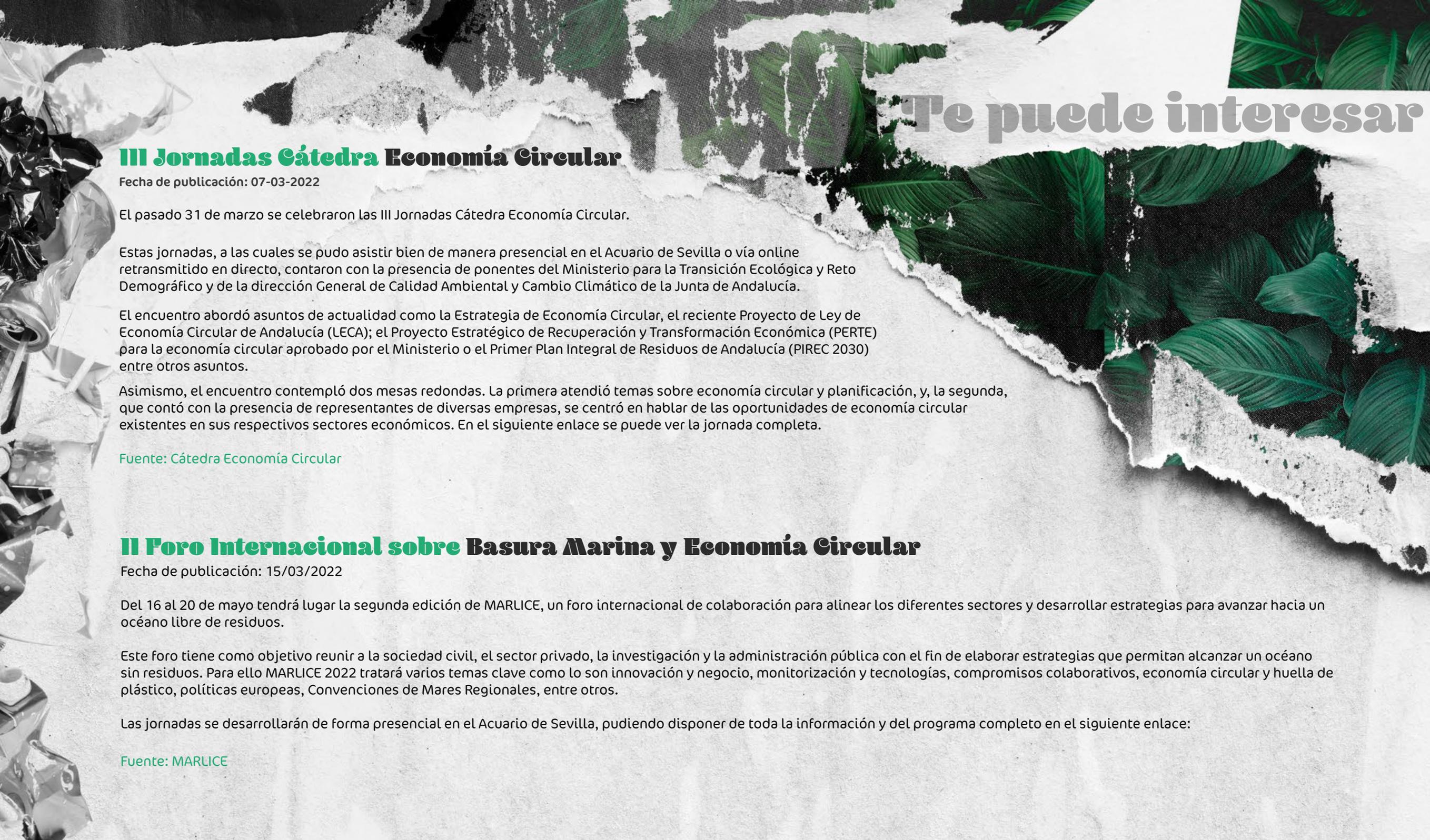
La nueva edición de World Circular Economy Forum (WCEF) cuenta con una sección titulada WCEF Side Events in 2022 en la que se están organizando a lo largo del año 2022 una serie de eventos internacionales relativos a temas específicos de economía circular. SITRA, el Fondo Finlandés de Innovación, como organizador, actualiza mensualmente en su página web la programación para los nuevos eventos y, en muchos casos, la grabación de los eventos acontecidos. Las sesiones se dirigen a un público internacional y se puede solicitar participar como organizador de un evento en caso de estar interesado.

Hasta el momento de la publicación de este boletín se han organizado eventos sobre modelos de economía circular, experiencias de economía circular en otros países, en empresas e industrias y se han celebrado eventos sobre la relevancia de la información y los datos para el desarrollo de la economía circular. Los próximos eventos conocidos consistirán en la cuarta edición de FRUSH, que se celebrará el día 28 de abril, el Circular City Week, que tendrá lugar del día 2 al 8 de mayo y, por último, un evento dedicado a materiales circulares en la Conferencia de Ciencia e Ingeniería de los Materiales 2022 del 27 al 29 de septiembre.

Todo ello puede ser consultado desde su página web.

Fuente: SITRA





Te puede interesar

III Jornadas Cátedra Economía Circular

Fecha de publicación: 07-03-2022

El pasado 31 de marzo se celebraron las III Jornadas Cátedra Economía Circular.

Estas jornadas, a las cuales se pudo asistir bien de manera presencial en el Acuario de Sevilla o vía online retransmitido en directo, contaron con la presencia de ponentes del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico y de la dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Junta de Andalucía.

El encuentro abordó asuntos de actualidad como la Estrategia de Economía Circular, el reciente Proyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía (LECA); el Proyecto Estratégico de Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para la economía circular aprobado por el Ministerio o el Primer Plan Integral de Residuos de Andalucía (PIREC 2030) entre otros asuntos.

Asimismo, el encuentro contempló dos mesas redondas. La primera atendió temas sobre economía circular y planificación, y, la segunda, que contó con la presencia de representantes de diversas empresas, se centró en hablar de las oportunidades de economía circular existentes en sus respectivos sectores económicos. En el siguiente enlace se puede ver la jornada completa.

Fuente: [Cátedra Economía Circular](#)

II Foro Internacional sobre Basura Marina y Economía Circular

Fecha de publicación: 15/03/2022

Del 16 al 20 de mayo tendrá lugar la segunda edición de MARLICE, un foro internacional de colaboración para alinear los diferentes sectores y desarrollar estrategias para avanzar hacia un océano libre de residuos.

Este foro tiene como objetivo reunir a la sociedad civil, el sector privado, la investigación y la administración pública con el fin de elaborar estrategias que permitan alcanzar un océano sin residuos. Para ello MARLICE 2022 tratará varios temas clave como lo son innovación y negocio, monitorización y tecnologías, compromisos colaborativos, economía circular y huella de plástico, políticas europeas, Convenciones de Mares Regionales, entre otros.

Las jornadas se desarrollarán de forma presencial en el Acuario de Sevilla, pudiendo disponer de toda la información y del programa completo en el siguiente enlace:

Fuente: [MARLICE](#)

Circular City Week

Fecha de publicación: 22-03-2022

Del 2 al 8 de mayo tendrá lugar en Nueva York la cuarta edición del “Circular City Week”, uno de los eventos de mayor relevancia en economía circular en Estados Unidos.

Las actividades de este evento harán hincapié en cómo las prácticas de economía circular, como la reutilización, el reciclaje y el ‘upcycling’, están transformando las industrias urbanas. Durante la semana se celebrarán eventos y actividades gratuitas a cargo de una serie de organizaciones locales e internacionales. La asistencia a dichas ponencias podrá realizarse de forma presencial o a través de plataformas online.

Fuente: [Plataforma europea de economía circular](#)

Ruanda acogerá el Foro Mundial de Economía Circular 2022

Fecha de publicación: 17-02-2022

Por vez primera, será África el continente anfitrión del World Circular Economy Forum (WCEF). La edición de este año (WCEF 2022) tendrá lugar en Ruanda y contará con la organización conjunta de la African Circular Economy Alliance (ACEA) y la Finnish Innovation Fund Sitra en estrecha colaboración con otros socios. El foro incluirá temas relacionados con el clima y la naturaleza, la juventud, las infraestructuras, el espíritu empresarial y la innovación, así como el comercio y las cadenas de valor. Además de exponerse algunas de las mejores soluciones de economía circular del mundo, se analizarán las oportunidades y ventajas competitivas de las empresas de África y otras regiones en la transición hacia economías bajas en carbono y resistentes al clima.

A efectos de confirmación, se prevé que el evento se realizará en octubre en Kigali. Próximamente se publicará el programa y las fechas definitivas del evento.

Fuente: [SITRA](#)

